



JUAN CARLOS FERRÉ OLIVÉ

Formado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, de la que egresó en 1983, obtuvo su doctorado en Derecho con Premio Extraordinario por la Universidad de Salamanca en julio de 1987. En Salamanca impartió docencia en Derecho Penal, Parte General y Especial e innumerables cursos de doctorado, entre 1984 y 1995. Fue Profesor Titular de la asignatura y Vicedecano de la Facultad de Derecho, poniendo en marcha los Congresos Universitarios de Alumnos de Derecho Penal, que celebraron más de 25 ediciones. En ese período impulsó activamente los incipientes Programas Erasmus de intercambio europeo de estudiantes y profesores con cifras récord para la época, movilizando anualmente a más de 200 alumnos de Derecho por toda Europa. En 1995 puso en marcha los cursos de postgrado en Derecho de la Universidad de Salamanca, uno de los proyectos más exitosos en la proyección reciente de esta Universidad en América Latina. Por este conjunto de iniciativas y proyectos fue distinguido como *Huésped de Honor* de la Ciudad de Salamanca en el año 2008.

En 1996 obtuvo la Cátedra de Derecho Penal de la Universidad de Huelva, que conserva en la actualidad, desempeñándose entonces como Decano de la Facultad de Derecho y Vicerrector de Profesorado. Fue miembro de la Comisión redactora de los primeros Estatutos de la Universidad, y puso en marcha los Congresos Universitarios de Justicia Penal (20 ediciones), el Título de Experto Universitario en Criminología y la Revista Penal.

En 1999 fue convocado por la Universidad de Salamanca como Catedrático de Derecho Penal en Comisión de Servicios, para poner en marcha la Fundación General de la Universidad y convertirse en su director- Gerente. En el período 1999-2003 en esta Institución se incrementaron considerablemente los cursos de postgrado en Derecho, que en 2026 cuentan con 55 ediciones, y por los que han pasado varios miles de juristas iberoamericanos de todas las especialidades. Tomó a su cargo personalmente la puesta en marcha de las sedes de la Universidad de Salamanca en Colombia y Argentina, que se convirtieron en punto de referencia universitaria durante esos años. También dirigió uno de los Programas de doctorado más ambiciosos, sobre Política criminal y Derecho Penal en Iberoamérica, del que egresaron varios doctores con un enorme potencial académico e investigador.

En el curso académico 2003-2004 fue convocado por la Universidad Carlos III de Madrid para prestar servicios como director para la Promoción en Iberoamérica. En

septiembre de 2004 se reincorporó a la Universidad de Huelva, sumando a sus tareas de Catedrático de Derecho Penal la Vicepresidencia Ejecutiva del Patronato de la Fundación Universidad de Huelva (2005-2013).

En relación con la investigación, fue Becario del Ministerio de Asuntos Exteriores de España para realizar entre 1990 y 1991 una estancia de investigación en el Institut für Kriminologie und Wirtschaftsstrafrecht, de la Universidad de Friburgo (Alemania). Ha participado en un buen número de proyectos de investigación. Como Director e Investigador Principal, destacan dos proyectos europeos realizados en el marco del Programa Grotius II- Penal entre las Universidades de Salamanca, Tor Vergata (Roma), Lusófona (Lisboa) y el Instituto de Ciencias Jurídicas de la Academia de las Ciencias de Polonia sobre delitos financieros, fraude y corrupción (años 2001 y 2002). En el período 2010-2014 ha dirigido un Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Educación, sobre “La evolución de la Ciencia penal española: Segunda República, Guerra Civil y *Nuevo Estado*. Sus consecuencias actuales”.

Ha publicado más de 160 obras (entre libros y artículos doctrinales) sobre distintos temas objeto de sus investigaciones: Derecho penal económico, Derecho penal tributario, delitos contables, blanqueo de dinero y financiación del terrorismo, autoría y participación, la punibilidad, Derecho penal de menores, delitos relativos a la prostitución, delitos contra la propiedad intelectual, la expansión del Derecho penal, Derecho penal y diversidad cultural, plea bargaining, *criminal compliance*, etc. Posee publicaciones en los siguientes países: Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, China, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Italia, México, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Rusia, Serbia, Ucrania, Uruguay y Venezuela, publicando en distintos idiomas (español, alemán, portugués, inglés, italiano y ucraniano).

Destacan particularmente entre sus obras recientes: “Direito Penal Brasileiro. Parte Geral”, 3ª edición de ed. Tirant lo Blanch (São Paulo, 2023, 690 páginas), “Derecho Penal Colombiano, Parte General”, 2ª edición ed. Tirant lo Blanch, (Bogotá, 2020, 1088 páginas), y el “Tratado de los delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social”, de ed. Tirant lo Blanch, 2018, 880 páginas, editado simultáneamente en España y México. Más recientemente, destaca el libro “El delito de blanqueo de dinero”, de ed. Tirant lo Blanch, 2024, 414 páginas. Ha dictado hasta la fecha más de 700 conferencias sobre distintos temas de Derecho Penal, Parte General y Especial, en los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Chile, China, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Rusia, Serbia, Uruguay y Venezuela.

Asimismo, ha participado como Consultor Internacional en distintos Proyectos de Reforma Judicial en El Salvador, Guatemala y Nicaragua (USAID) y con distinta financiación internacional en Argentina, Colombia y Venezuela.

Ha sido distinguido como Doctor *Honoris Causa* por las Universidades de Lomas de Zamora (Argentina- 2001), Católica de Colombia (2019), Continental de México (2019), Mackenzie de Brasil (2024) y Ricardo Palma de Lima, Perú (2024). También como Profesor Honorario de las Universidades de Guanajuato (México- 1997), San Martín de Porres (Perú- 2000), Nacional de Buenos Aires (Argentina- 1999), Universidad Abierta Iberoamericana (Argentina- 2016) y Federico Villareal (Lima, Perú- 2024). Fue nombrado Profesor Invitado por la Universidad del Externado (Colombia – 2000) y Miembro

honorario por la Centenaria Academia de Abogados de Quito (Ecuador - 2000), por la Academia Boliviana de Derecho Penal, Económico y Empresarial (2016), por el Colegio de Abogados de Lima (Perú, 2017) y por la Academia de Estudios de Derecho Procesal (Bolivia, 2017). Se le ha concedido la *Venera Justitia et Jus* por el Colegio de Profesores de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Nacional Autónoma de México (2014) y la Condecoración a la excelencia académica "*Ricardo Cayetano Núñez*" del Instituto Peruano- Argentino de Derecho Penal, Buenos Aires (Argentina) y Lima (Perú) en 2024. Es Profesor Honorífico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (2020) y Académico correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales (2021). Es *Asociado Honorario* de la Benemérita Sociedad Fundadora de la Independencia, Vencedores del 2 de mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria. Lima, Perú. (2024).

Ha dirigido doce tesis doctorales en distintas universidades: Salamanca, Complutense de Madrid y Huelva.

Fundador y director de "Revista Penal" (editorial Tirant lo Blanch, Valencia, ISSN 1138-9168, con 57 volúmenes aparecidos desde enero de 1998). (<https://revistapenal.tirant.com/index.php/revista-penal/index>).

Fundador y director de "Revista Penal México" en CDMX (INACIPE, ISSN 2007-4700 eISSN 3061-7324), esta última con 28 volúmenes aparecidos desde 2011 (<https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/01/index>).

Destaca haber apadrinado al Prof. Dr. Claus Roxin como Dr. Honoris Causa por la Universidad de Huelva (enero de 2009). Ha sido presidente del Grupo Español de la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP), la Institución de Derecho Penal más antigua y relevante a nivel mundial entre 2009 y 2019. También, ha pronunciado la Lección Inaugural del Curso Académico 2009-2010 de la Universidad de Huelva, que versó sobre "Universidad y Guerra Civil".

Desde 2018 es presidente del Centro Europeo de estudios en lo Penal Tributario – European research center on Tax Crimes. Entre el 18 de abril de 2016 y el 21 de octubre de 2024 ha sido Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva.